

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.

4499

000011

GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de junio del 2004 que contiene la Revocatoria de Delegación de Poder que el señor Carlos Alberto Barberi Perdomo, Apoderado General de la sucursal extranjera PRABYC INGENIEROS LTDA. confirió a la señora Carolina Balmaseda Pupo, de nacionalidad colombiana, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.07.148 de 6 de noviembre del 2007, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.07.229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:
a) Tome nota de esos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera PRABYC INGENIEROS LTDA. de 14 de junio del 2002; y b) Siente las razones respectivas.

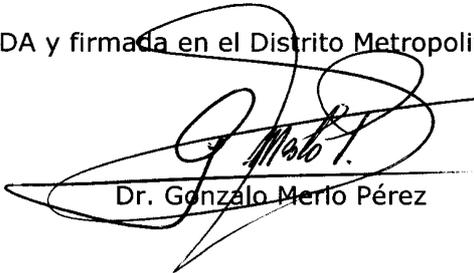
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de la Revocatoria de la Delegación de Poder, al margen de la inscripción de la Delegación de Poder conferida a la señora Carolina Balmaseda Pupo de 13 de noviembre del 2002; b) Siente la razón respectiva; y c) Que la compañía notifique a la señora Carolina Balmaseda Pupo, la Revocatoria de la Delegación de Poder que le fue conferida por el Apoderado de la Sucursal.

ARTICULO CUARTO.- Que el texto íntegro de la Revocatoria de la Delegación de Poder con las razones respectivas, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito

03 NOV 2007



Dr. Gonzalo Merlo Pérez



PVV/mfc
Exp.92998
T. 33212



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

08-12



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1992** del Registro Mercantil de catorce de junio de dos mil dos, a fs. 1710, Tomo 133 y **3809** del Registro Mercantil de trece de noviembre de dos mil dos, a fs. 3336 vta., Tomo 133.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de noviembre de 2.007.- Quito, a cuatro de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-

